

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“MEDICALAUDIT AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA”.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2020, a las 11H30 minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Av. Eloy Alfaro 1207 e Italia, Edificio Fortune Plaza Piso3, Oficina 309, se reúnen en Junta General Universal los Accionistas de “MEDICALAUDIT AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA”, la señora doctora María Cristina Chiriboga Falconí, con 200 acciones de un dólar cada una equivalente al 50% del capital, en calidad de Accionista y Presidente de la Empresa, y el doctor Marcelo Hernán Chiriboga Urquiza con 200 acciones de un dólar cada una, equivalente a 50% de capital en calidad de accionista; el doctor Luis Miguel Porras Torres en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el doctor Marcelo Chiriboga.

Los accionistas dan inicio a la Junta General Universal para tratar los temas que a continuación se detallan:

1. Instalación de la Junta General
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia General
3. Aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2019
4. Aprobación del Balance de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2019.
5. Decisiones en base al Resultado del Ejercicio
6. Aprobación del Acta de la Junta General Universal

Punto 1. Instalación de la Junta General.

La doctora Ma. Cristina Chiriboga, Presidenta de la Compañía “MEDICALAUDIT AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA”, instala la Junta General Universal con diez minutos de espera para la asistencia del 100% de los accionistas.

Punto 2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia General.

Toma la palabra el doctor Luis Miguel Porras, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Empresa, quien expone las actividades desarrolladas e informa sobre los resultados económicos y financieros del Ejercicio 2019, dándose lectura al informe correspondiente.

Punto 3 y 4. Aprobación del Balance General y Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.

El doctor Luis Miguel Porras T. en su calidad de Gerente General y Representante Legal hace referencia a la presentación de los Estados Financieros, y detalla los distintos movimientos contables realizados para llegar a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2019.

Los Estados Financieros objeto de análisis han sido elaborados en base a las Normas y Principios Contables estipulados para las Compañías Ecuatorianas. Las transacciones comerciales en Medical Audit Auditoría y Asesoría Médica Cia. Ltda., realizada durante el ejercicio económico 2019 se sujetan en lo esencial a las disposiciones constantes en los

Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los fundamentos y Técnicas Contables manteniendo de esta forma un control sobre la presentación de Servicios.

La Contadora de la Compañía Gisella Noboa ha presentado los informes que explican los valores expuestos en los Estados Financieros y que ha servido para emitir el informe correspondiente al ejercicio económico 2019. Dichos informes se adjuntan a la presente acta.

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias y fiscales respectivas con el SRI durante el ejercicio 2019. Se evidencia que se han presentado las declaraciones del IVA mensual, como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuestos a la renta, planilla de aportes al IESS y más obligaciones fiscales.

En el periodo 2017 se tuvo una pérdida significativa, dando lugar a que el total de las pérdidas acumuladas al 2018 provoquen que el valor del patrimonio neto sea inferior a la mitad del capital social. Para esto se aprobó en el informe del año 2018, una aportación de los socios de 18.366.23 para sanear las pérdidas como la solución a la situación enmarcada como exigencia de la Ley de Sociedades de Capital y así poder aumentar los fondos propios de la compañía. En el periodo 2019 se ha conseguido una utilidad menor que se planifica sea exponencial para los siguientes años.

Con estos antecedentes se pone en consideración de la Junta General y solicita la aprobación de los siguientes informes:

Informe de Gerente General, Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.

Punto 5. Decisiones en base al Resultado del Ejercicio.

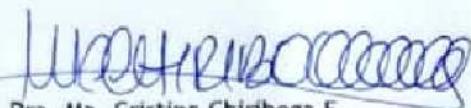
La señora doctora Ma. Cristina Chiriboga, accionista propietaria del 50% del capital, luego de revisar el Informe de Gerente General, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019, indica que se aceptan los informes presentados y consigna su votación favorable. El Señor Doctor Marcelo Chiriboga, accionista propietario del 50% del capital, indica que se acepta los informes presentados y consigna su votación favorable.

Punto 6. Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Al haber tratado y resuelto el Orden del Día, razón de la convocatoria de la Junta General Universal de Accionistas de "MEDICALAUDIT AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA", se da por concluida la misma. Se establece un receso de quince minutos para la redacción del acta y se reinstala la Junta, se procede a la lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "MEDICALAUDIT

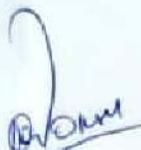
AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA". Cuando son las 12h45 minutos. Firman para constancia los accionistas de la empresa, que representan el ciento por ciento del capital. El Presidente, el Gerente y el Secretario lo certifican.



Dra. Ma. Cristina Chiriboga F.
ACCIONISTA Y PRESIDENTE



Dr. Marcelo Chiriboga U.
ACCIONISTA



Dr. Miguel Porras T.
GERENTE GENERAL



Dr. Marcelo Chiriboga U.
SECRETARIO AD-HOC